

ACTA NÚMERO TREINTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día **nueve** de agosto de dos mil dieciséis; en las Oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en Calle Número 2, Casa Número 127, entre la Calle Loma Linda y Calle La Mascota, Colonia San Benito, con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, Director Presidente, quien preside la sesión; **Licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, Directora Propietaria; **Licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya**, Director Propietario, **Ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, Director Propietario. **Licenciado Marco Tulio Orellana Vides**, Director Propietario; **Licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, Directora Suplente, **Ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**, Director Suplente; **Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro**, Director Ejecutivo. **I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión No. CD-AMP/29/2016, del veintiocho de julio de dos mil dieciséis, la cual fue aprobada. **III) SITUACION DELEGACIONES DE MEANGUERA DEL GOLFO, PUERTO LOS COQUITOS, PUERTO EL TRIUNFO, BAHIA DEL SOL.** El señor Director Ejecutivo, Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, informó sobre situación de inseguridad que está afectando seriamente el trabajo de las diferentes Delegaciones de la AMP, actualmente en la Delegación del Puerto El Triunfo el problema de seguridad es bastante grave, por el asedio de las pandillas, además de existir acceso inseguro a la instalación, las amenazas al personal de la AMP, la inseguridad para el usuario al ingresar a hacer trámites y el constante acoso a los vehículos institucionales. Por todas esas situaciones es necesario buscar una nueva instalación para trasladar la Delegación de la AMP de Puerto El Triunfo que actualmente se encuentra ubicada en las oficinas de CENDEPESCA. Se está solicitando apoyo de la Fuerza Naval pues ellos cuentan con infraestructura que está en una mejor ubicación, y quedaría cerca de la Fuerza Naval y de una Delegación de la PNC, tendría acceso directo de todo público en horas hábiles, estaría más cerca del usuario, brindaría un lugar de trabajo más estable para los delegados, y se encuentra aislado del sector de las pandillas, esto permitiría hacer un mejor trabajo en la zona y se contaría con mayor

seguridad, tanto para los delegados como para los usuarios. **RESOLUCIÓN 143/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Encomendar a la Administración realice las coordinaciones respectivas con la Fuerza Naval para realizar el traslado de la Delegación de la AMP del Puerto El Triunfo a las Instalación que tiene disponible la Fuerza Naval cerca de la PNC y que cumple con las medidas de seguridad que se necesitan tanto para el usuario como para los Delegados. **IV CASO AUDITOR INTERNO.** El Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, informó sobre resolución proveniente del Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador (Juez 3), en relación al Caso del Auditor Interno, en la cual ordena al Consejo Directivo de la AMP el reinstalo del Señor Carlos Ernesto Ticas Martínez en el cargo de Auditor Interno, por no haber obtenido la autorización judicial para su despido, y en consecuencia se ordena al mismo Consejo pagar al demandado los salarios y demás prestaciones no recibidas durante el período que ha dejado de laborar y los daños y perjuicios. La decisión anterior fue tomada por no haberse presentado los abogados representantes de la AMP a la Audiencia Especial celebrada a las nueve horas del día 26 de julio del corriente año. Sin embargo las abogadas de la gerencia legal alegan que nunca fueron legalmente notificadas y citadas para dicha audiencia, por lo que no se tuvo la posibilidad material de enterarse de dicha citación. Para lo cual es necesario realizar una investigación interna que permita determinar si la notificación fue recibida correctamente o no, y presentar el recurso respectivo ante el Juzgado. **RESOLUCIÓN 144/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Presentar al Juzgado Cuarto de lo Civil y Mercantil de San Salvador (Juez 3), el recurso pertinente solicitando la revocatoria de la resolución emitida a las once horas y quince minutos del día veintiséis de julio de dos mil dieciséis, en la que ordena al Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria que reinstalen al señor Carlos Ernesto Ticas Martínez en el cargo de Auditor Interno. **b)** Realizar una investigación interna para determinar cuál fue la causa por la cual no se obtuvo en tiempo la notificación de la Audiencia Especial celebrada a las nueve horas del día veintiséis de julio del corriente año, provocando la no comparecencia de las abogadas de la AMP y que el Juez tomara la decisión de ordenar el reinstalo del Auditor Interno, y poder así deducir las responsabilidades si existieren y tomar las medidas pertinentes. **V) CASO CORSAIN.** El señor Director Ejecutivo, Licenciado

Mario Guillermo Miranda Alfaro, se refirió a nota enviada por la señora Presidenta de CORSAIN, Licenciada Violeta Saca, en la que hace referencia a la resolución 115/2016 de fecha 18 de julio del corriente año, a efecto de solicitar la colaboración en el sentido de poder realizar una reunión relacionada con las jaulas que la empresa CALVO mantiene sobre la loza del muelle del Puerto CORSAIN. Dicha reunión de no haber inconveniente por parte de la AMP, sugiere que se realice en las Instalaciones de CORSAIN entre el 11 y el 19 de agosto del corriente año en horario de 2:00 a 5:00 pm, a la cual asistirán miembros del Consejo Directivo de CORSAIN. El licenciado Miranda sugiere que en esa reunión estén presentes técnicos de la AMP, y que sea llevada a cabo en las Instalaciones de la AMP. **RESOLUCIÓN 145/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Encomendar a la Dirección Ejecutiva enviar nota a la Presidenta de CORSAIN, y coordinar que la reunión que solicita para tratar el tema de las canastas metálicas que la empresa CALVO mantiene sobre la loza del muelle del Puerto CORSAIN, se realice en las Instalaciones de la AMP, con la presencia de ella y los técnicos de la AMP. Asimismo proponer fecha para realizar dicha reunión. **VI) VARIOS. 1. MISION OFICIAL A LA UNION.** El señor Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, informó sobre Invitación enviada por el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Naval Capitán de Navío DEMN René Francisco Merino Monroy, en la cual invitan al acto de graduación de la promoción de alumnos 002-2016, de los cursos de Seguridad Marítima que se desarrollan en el Centro de Formación de Marineros Mercantes, el acto está programado para las diez de la mañana del día miércoles 10 de agosto de 2016 en las Instalaciones del Centro de Educación e Instrucción Naval (CEIN), por lo que invita a los Señores Directores a participar en dicho evento para darle mayor realce. **RESOLUCIÓN 146/2016.** Los Señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir Misión Oficial a los señores Directores Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, Licenciado Marco Tulio Orellana Vides, Licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires, Ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, y Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que en nombre de la AMP asistan al acto de graduación de la promoción de alumnos 002-2016, de los cursos de Seguridad Marítima que se desarrollan en el Centro de Formación de Marineros Mercantes, el día miércoles 10 de agosto de 2016 en las

Instalaciones del Centro de Educación e Instrucción Naval (CEIN), en La Unión. **b)** Autorizar el pago de la cuota única de viáticos prevista en el Artículo 13 del Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País, para los señores Directores que asistan. **2. MISION OFICIAL PANAMÁ:** El Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, Director Ejecutivo, informó sobre invitación nuevamente enviada por parte de Western Dredging Association (WEDA- por sus siglas en inglés), para participar en el Tercer Congreso del Capítulo de América Central de la Western Dredging Association – WEDA a celebrarse del 13 al 15 de septiembre de 2016, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. El objetivo es el intercambio de conocimientos de tecnología y experiencias para el desarrollo de las mejores prácticas de la industria marítima y dragado, así como para actividades relacionadas a la navegación, la ingeniería y la construcción. El congreso promete ser un foro para potenciar este intercambio, al contar con la valiosa participación de expertos mundiales y locales, sirviendo como plataforma para presentar temas relevantes para la industria marítima y de dragado, que sin lugar a duda serán de interés, tales como El Programa de Ampliación del Canal; desarrollo portuario, creación de islas y rellenos; el canal por Nicaragua; el canal seco y muchos otros. En este contexto de intercambio de experiencias en iniciativas específicas sobre el tema de dragado para el desarrollo de puertos más seguros, competitivos y sostenibles en las Américas, además solicitan que se pueda realizar una presentación sobre la experiencia de El Salvador en esta materia. **RESOLUCIÓN 147/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Ratificar lo acordado en la resolución 135/2016 y declinar la participación de la AMP por motivos de Austeridad en el Tercer Congreso del Capítulo de América Central de la Western Dredging Association – WEDA a celebrarse del 13 al 15 de septiembre de 2016, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. **3. MISION OFICIAL XXV CONGRESO LATINOAMERICANO DE PUERTOS MERIDA-MEXICO 2016.** El Licenciado Mario Guillermo Miranda, Director Ejecutivo, informó sobre invitación para participar en el “XXV Congreso Latinoamericano de Puertos” que se desarrollará en la ciudad de Mérida, México, del 29 de Noviembre al 2 de diciembre del presente año. El evento es organizado por la Delegación Latinoamericana de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) en alianza estratégica con la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de México. Este año

la consigna será: "De cara al futuro: La Agenda de los Puertos Latinoamericanos para los próximos 25 años", siendo ésta una edición especial dado que celebran las bodas de plata del Congreso. Como cada año en el evento se presentan y debaten los principales proyectos de nuestro continente, siendo un ámbito propicio para el intercambio de ideas y conocimientos, así como la oportunidad de desarrollar nuevas relaciones comerciales entre autoridades portuarias, operadores, proveedores de servicios y líderes de la industria marítima, durante 4 días de disertaciones, muestras comerciales, actividades sociales y reuniones de camaradería. **RESOLUCIÓN 148/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Declinar la participación de la AMP por motivos de Austeridad en el XXV Congreso Latinoamericano de Puertos que se celebrará en la ciudad de Mérida, México del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2016. **4. XII REUNIÓN ANUAL DE LA RED DE ESTADÍSTICAS MARÍTIMAS PORTUARIAS CENTROAMERICANAS.** El señor Director Ejecutivo expuso que se ha recibido invitación para participar en la XII REUNIÓN ANUAL DE LA RED DE ESTADÍSTICAS MARÍTIMAS PORTUARIAS DE CENTROAMERICA, que tendrá lugar en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 26 y 27 de octubre de 2016. La reunión en mención es parte de los compromisos de la COCATRAM, para la Red, el contenido de la agenda contempla la revisión del trabajo realizado sobre las estadísticas regionales, el seguimiento de los acuerdos de la última reunión, sus retos y avances, así como discusión de las propuestas de trabajo sobre éstos y otros temas relacionados. La COCATRAM invita al Ingeniero Osvaldo Ortiz, Encargado de Costos y Tarifas, por ser la persona designada por la AMP como miembro de la Red ante la COCATRAM, además cubrirán el costo del boleto aéreo, hospedaje y alimentación durante el evento. **RESOLUCIÓN 149/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN a)** Autorizar la Misión Oficial y designar al Ingeniero Osvaldo Ortiz Sibrián, Encargado de Costos y Tarifas, de la Gerencia Portuaria, para que participe en la XII Reunión Anual de la Red de Estadísticas Marítimas Portuarias Centroamericanas; que tendrá lugar en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 26 y 27 de octubre de 2016. **b)** Conceder permiso con goce de sueldo mientras dure la misión, al Ingeniero Osvaldo Ortiz Sibrián; **c)** Autorizar el pago de los gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. **5. PLAN DE COMUNICACIÓN Y**

DIFUSION INSTITUCIONAL PROYECTO CENTRO DE FORMACIÓN DE MARINOS MERCANTES DEPARTAMENTO DE LA UNION. El señor Director Ejecutivo, Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, informó sobre la estrategia comunicacional para dar a conocer el proyecto de la AMP sobre "Formación y Colocación de Marineros Mercantes" en el Departamento de La Unión, documento presentado por la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones institucional, que contiene las actividades que se realizarán en el marco de difusión del proyecto, cuya finalidad es posicionar a la Institución como el ente referente del Centro de Formación de Marineros Mercantes, asimismo se desarrolla el Plan de Medios que conlleva la estrategia, que vincula el desarrollo de entrevistas y el presupuesto de pauta que se pagará en radios y televisión del oriente del país que es aproximadamente de \$ 980.00. El plan se enviará por correo electrónico a los señores Directores.

RESOLUCIÓN 150/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Autorizar un presupuesto de \$ 980.00 para la ejecución del Plan de Comunicación y Difusión Institucional del Proyecto Centro de Formación de Marineros Mercantes en el Departamento de La Unión. **b)** Suscribir contrato con los medios de comunicación del oriente del país que se encargarán de publicitar los spot alusivos al proyecto de formación y colocación de marineros mercantes y las cuñas radiales, se autoriza al Director Ejecutivo, Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que firme los respectivos contratos.

6. ENTREGA INFORME REPICA. El Ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano, Miembro del Consejo Directivo, presentó el informe de participación en REPICA XXXVIII, que se realizó del 19 al 22 de Julio de 2016, en San José, Costa Rica. Entre las temáticas desarrolladas por los panelistas relacionadas a la gestión portuaria, algunas de las más relevantes son las siguientes: *Proceso integracionista centroamericano en el ámbito marítimo-portuario. Se destacó la importancia del trabajo de los puertos y las aduanas en el proceso de integración centroamericana, sin embargo hay que darle celeridad al proceso. Se mencionó que Guatemala y Honduras decidieron avanzar más rápido en su proceso particular de integración. La región centroamericana debe presentarse como una zona unida, no como puertos particulares, para atraer la inversión internacional. *Modernización del sistema portuario mesoamericano. El puerto Moín en Costa Rica está invirtiendo casi 1 billón de dólares en un nuevo puerto con calado de 16 m. Panamá incrementó la capacidad de recibir buques más grandes. Honduras desea ser un eje logístico y

establecer un canal seco interconectando puertos del Atlántico y el Pacífico. *Alternativas para optimizar e incrementar el comercio regional mesoamericano. Se planteó la alternativa de implementar iniciativas de transporte marítimo de corta distancia e incrementar el comercio y el transporte de mercancías entre países dentro del Istmo. *Conservación Marina y puertos verdes. Estados Unidos está promoviendo iniciativas para "puertos verdes", es decir, puertos muy comprometidos con el medio ambiente y que promuevan la conservación marina. *Prevención y Respuesta ante eventos de Contaminación en Centroamérica. *Visitas Técnicas. *Impacto del Puerto Mariel en el negocio del trasbordo en el Caribe. *Desafíos de las nuevas regulaciones de la OMI y para el control de peso de los contenedores. *Análisis económico y político del desarrollo de las relaciones comerciales de los proyectos de infraestructura en el área del gran Caribe. *Participación de la mujer en el desarrollo de la actividad portuaria regional. Los señores Directores se dieron por enterados. **7. AUTORIZACION PARA CONFERENCIA MARATON.** El señor Director Ejecutivo informó sobre solicitud de actividad a realizar por el equipo gestor para la maratón "Corriendo por la Gente de Mar", quienes en conjunto con los patrocinadores oficiales desean ofrecer una conferencia de prensa para presentar los detalles de la carrera el día viernes 12 de agosto de 2016, a las 9:30 am, en la entrada principal de las oficinas de la AMP. La carrera se va realizar el domingo 11 de septiembre de 2016 y partirá desde la Plaza de las Banderas del CIFCO a las 6:30 am. La actividad se enmarca en la conmemoración del "Día Marítimo Nacional", establecido por Decreto Legislativo, y se celebra el último jueves de septiembre de cada año y coincide con el Día Marítimo Internacional establecido por la OMI. Los fondos recaudados serán destinados para realizar un torneo de pesca en El Salvador. El presupuesto estimado para la realización de la conferencia de prensa es de \$400.00 y se deberá entregar a la Técnico Administrativa Yanira Isabel Díaz de Martínez, quien deberá liquidarlo posteriormente. **RESOLUCIÓN 151/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Autorizar el presupuesto de \$400.00 para la realización de una Conferencia de Prensa el día viernes 12 de Agosto de 2016 a las 9:30 am, en la entrada principal de la AMP, para presentar los detalles de la maratón "Corriendo por la gente de Mar". **b)** Entregar el anticipo de fondos de \$400.00 a la Técnico Administrativa, Yanira Isabel Díaz de Martínez, quien deberá liquidarlo 10 días hábiles posteriores a la realización del evento. **8.**

AMPLIACIÓN DE MISIÓN OFICIAL HONDURAS. El señor Director Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, informó que la misión oficial a la que asistió el Licenciado Hugo Aparicio Masis y Eduardo Alegría López, aprobada por el Consejo Directivo mediante el acuerdo número 140/2016 de fecha 28 de julio de 2016, para viajar el viernes 29 y regresar sábado 30 de julio de 2016, para acompañar a los marinos mercantes a la Ciudad de San Pedro Sula, Honduras, cuyo objetivo era dar cobertura a la firma del Contrato con la Compañía IBERNOR, así como para verificar la documentación médica y requisitos legales previos para la contratación que la compañía exige; se tuvo que extender un día más ya que el señor Elvis Rivera expresó que necesitaría un día completo para revisar la documentación y preparar los contratos, asimismo recomendó brindarle una inducción al Licenciado Hugo Aparicio sobre los requisitos de contratación y llenado de formularios. En razón de lo anterior le fue notificado al Capitán Hernández y autorizó para ampliar la misión y regresar el día domingo 31 de julio de 2016. **RESOLUCIÓN 152/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Ratificar la autorización emitida por el Señor Presidente del Consejo Directivo Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda, para ampliar un día más la Misión Oficial a la que asistió el Licenciado Hugo Aparicio Masis y Eduardo Alegría López, aprobada por este Consejo mediante el acuerdo número 140/2016 de fecha 28 de julio de 2016, cuyo regreso estaba previsto para el día sábado 30 y a solicitud del señor Elvis Rivera de la compañía IBERNOR, se extendió hasta el domingo 31 de julio de 2016. **b)** Autorizar el pago de viáticos y demás gastos que fueren aplicables de acuerdo al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País, a los Licenciados Hugo Aparicio Masis y Eduardo Alegría López, generados por la prórroga de la misión. **9. MISION OFICIAL A LA CIUDAD DE LA UNION PARA REUNIÓN CON ALCALDES:** El señor Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, se refirió a la problemática que se está generando en el Departamento de La Unión con relación a la información errónea que se está difundiendo en torno a la Formación de Marinos Mercantes en la zona, por lo cual es de suma importancia que se realicen reuniones periódicas con Alcaldes de algunos municipios de La Unión que están manejando este tipo de información

que puede llegar a entorpecer el trabajo que realiza la AMP con el Centro de Formación de Marineros Mercantes, sugirió que se designe al Director Ejecutivo, Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que se reúna con el Alcalde de La Unión y de Conchagua. **RESOLUCIÓN 153/2016.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** **a)** Comisionar al señor Director Ejecutivo, Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que realice reuniones periódicas con los Alcaldes de La Unión y de Conchagua, para tratar el tema de la información errónea que se maneja en la zona de La Unión con respecto a la Formación de Marineros Mercantes. **b)** Conferir Misión Oficial al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, para que viaje a la ciudad de La Unión el día jueves 18 de Agosto de 2016, y se reúna con los Alcaldes, para realizar la primera reunión y abordar los temas mencionados. Además para que pueda suscribir los contratos con los medios de comunicación del oriente del país que se encargarán de publicitar el proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes. **c)** Autorizar el pago de la cuota única de viáticos prevista en el Artículo 13 del Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País, al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro. Habiendo tratado los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las catorce horas del día de su fecha.

René Ernesto Hernández Osegueda

Jeny Roxana Alvarado de Arias

Roberto Aristides Castellón Murcia

Carlos Mauricio Burgos Amaya

Marco Tulio Orellana Vides

Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires

Mauricio Ernesto Velásquez Soriano